

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS
LEY N° 26.743 – DECRETO 476 / 2021

POSADAS, 28 DE Octubre DE 2024.

DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS – PROV. DE MISIONES
S / D

LA PERSONA QUE SUSCRIBE, CON D.N.I. N° 44.012.081, DE
NACIONALIDAD Argentina, CON DOMICILIO EN
D. Santa Rosa DE LA CIUDAD DE
San Pedro PROVINCIA DE Misiones,
SOLICITO A UD. LA RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO REGISTRADA
BAJO EL N° 102 FOLIO 73 TOMO 18 DEL AÑO 2002 DE
LA OFICINA DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA
LOCALIDAD DE San Pedro PROVINCIA DE
Misiones.

EXPRESANDO MI VOLUNTAD DE EJERCER LA OPCIÓN REGULADA POR LOS
ARTÍCULOS 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY DE IDENTIDAD DE GENERO N° 26743.
RECTIFICANDO EL SEXO Y CAMBIO DE NOMBRE DE PILA EN EL ACTA DE
NACIMIENTO, DEBIENDO REGISTRARME A PARTIR DE LA PRESENTE CON LOS
SIGUIENTES DATOS: NOMBRE/S: Alexia APELLIDO/S: RODRIGUEZ
GÉNERO: Femenino (COMPRENDE BINARIO /
NO BINARIO / INDETERMINADO / NO ESPECIFICADO / INDEFINIDO / NO
INFORMADO / AUTOPERCIBIDO / NO CONSIGNADO / OTRA ACEPTACIÓN CON LA
QUE PUDIERA IDENTIFICARSE).-

DEJO CONSTANCIA QUE ME ENCUENTRO EN PLENO CONOCIMIENTO DE
LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3° Y 9° DEL DECRETO N° 476 / 2021,
LOS CUALES DISPONEN:

ARTÍCULO 3°.- ESTABLÉCESE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS NACIONALES
CUYAS PARTIDAS DE NACIMIENTO SE EXPIDAN EN EL MARCO DE LA LEY N°
26.743 EN LAS QUE SE CONSIGNE UNA OPCIÓN PARA LA CATEGORÍA "SEXO" QUE
NO SEA "F" –FEMENINO- O "M" –MASCULINO-, O BIEN SI EL MISMO NO SE
HUBIERE CONSIGNADO, PODRÁN SOLICITAR QUE EN LA ZONA RESERVADA AL
"SEXO" EN LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD, Y EN LOS
PASAPORTES ORDINARIOS PARA ARGENTINOS, SE CONSIGNE LA LETRA "X";
UTILIZÁNDOSE EN ESTE CASO EL CARÁCTER DE RELLENO "<" EN LA CASILLA
CORRESPONDIENTE AL CAMPO "SEXO" EN LA ZLM.-

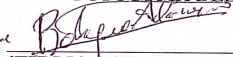
ARTÍCULO 5°.- EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD QUE CUENTE CON LA
LETRA "X" EN LA ZONA RESERVADA AL "SEXO" TENDRÁ VALIDEZ COMO
DOCUMENTO DE VIAJE A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO SOBRE
DOCUMENTOS DE VIAJE DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS
ASOCIADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY,
EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ARTÍCULO 9°.- EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DEBERÁ INFORMAR
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SOLICITEN LA EXPEDICIÓN DEL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD PARA ARGENTINAS O ARGENTINOS O
EXTRANJERAS O EXTRANJEROS, EL PASAPORTE ORDINARIO PARA ARGENTINOS,
EL PASAPORTE EXCEPCIONAL PARA EXTRANJEROS O LOS DOCUMENTOS DE
VIAJE PARA APÁTRIDAS O REFUGIADOS, EN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN
LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES, SOBRE LAS POSIBILIDADES DE VER
RESTRINGIDO SU INGRESO, PERMANENCIA Y/O SITUACIÓN DE TRÁNSITO EN
AQUELLOS ESTADOS EN LOS CUALES NO SE RECONOZCAN OTRAS CATEGORÍAS
DE SEXO QUE NO SEAN LAS BINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SU

DOCUMENTO DE VIAJE SEA UN DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O UN PASAPORTE.-

ASIMISMO, SOLICITO SE EXPIDA UN NUEVO D.N.I. DONDE CONSTE LA RECTIFICACIÓN REGISTRAL SOLICITADA, EL CAMBIO DE NOMBRE E IMAGEN. A LOS FINES DEL PRESENTE TRÁMITE, SE ACOMPAÑA:

- ✓ ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA
- ✓ FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD


(FIRMA SOLICITANTE)

Nº DE TEL: 3751-611131
MAIL: vitatumba209@gmail.com

EN EL CASO DE LAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS, LA SOLICITUD DEBERÁ SER EFECTUADA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y CON EXPRESA CONFORMIDAD DEL MENOR. -

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

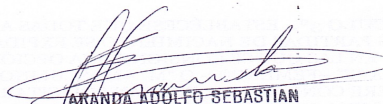
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S QUE ANTECEDE/N CORRESPONDE/N A:

RODRIGUEZ, JONES

Y FUERON REALIZADAS ANTE MI PRESENCIA, EN LA CIUDAD DE San Pedro
PROVINCIA DE Misiones




ARANDA ADOLFO SEBASTIAN
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas

Imágen de Acta: 102

REPUBLICA ARGENTINA	
1	102 2002
NACIMIENTO	
San Pedro - Misiones	
Dada en 2002, Ciudad de San Pedro de Misiones, Misiones	
Jonas	
RODRIGUEZ	12 Febrero 2002
Jonas	15:30
Benjamin RODRIGUEZ	
10.434.438	
16.984.331	
Vilma DO AMARAL	
RODRIGUEZ	
12 de Carolina LAGARINE	
Benjamin RODRIGUEZ	
Km 1348 - San Pedro	
Cada de acta	
route 7 la madre	
Benjamin RODRIGUEZ	
Vilma DO Amaral	

02_260312000142-003759



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

**2024 "Año de la digitalización y simplificación
administrativa, de las startups, de la
inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital y de la salud mental".-**

Hoja Adicional de Firmas

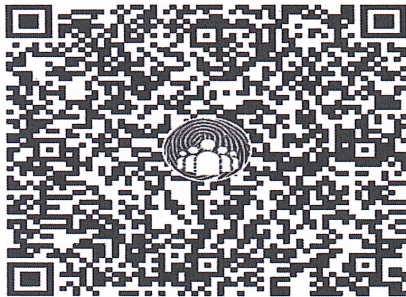
Referencia: el presente documento es COPIA FIEL de su original.

Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan
cumplidos todos los tramites de legalización, conforme Ley I N°7 (antes
Decreto N°404/68), Decreto N°2068/98 y Ley N°25506 y sus modificatorias. -

Documento emitido por el S.I.R. (Sistema Integral de Registro)

Datos de actas relacionadas:

Acta de NACIMIENTO - Acta: 102 - Tomo: 4y1 - Año: 2001/02 - Delegación: San Pedro



Validá estos datos aquí

Firmado digitalmente por: RIVERO
Sonia Liliana
Fecha y hora: 11.09.2024 10:11:33



Posadas,

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Visto " EXPTE Nro. 3947 - A-2024 RODRIGUEZ
ALEXIA S/ LEY 26743 RODRIGUEZ ALEXIA";;

A fs. . 01 se presenta por nota del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad ante esta Dirección General; titular del DNI N° 44.012.081 solicitando se rectifique en la inscripción de nacimiento: Acta 102, Tomo N° I, Año 2002, inscripto en Delegación San Pedro-Misiones, nombre, apellido y sexo respectivamente; debiendo ser: Nombre: "ALEXI"; Apellido; "RODRIGUEZ" y Sexo; "FEMENINO".- ;

A fs. 01 se adjunta acta de nacimiento a nombre de RODRIGUEZ JONAS (Acta N° 102-Tomo 1°-Año 2002) DNI N° 44.012.081, hijo de BENJAMIN RODRIGUEZ y VILMA DO AMARAL inscripta en la Delegación del RPP San Pedro Posadas - Pcia de Misiones.-

A fs. 03 se adjunta fotocopia de DNI N° 44.012.081 a nombre de RODRIGUEZ JONAS .-

Que con la documental acompañada por el presentante se cumplen con los requisitos que exige la normativa vigente.-

Que en consecuencia esta Asesoría no tiene observaciones que formular correspondiendo hacer lugar a lo solicitado a fs. 02, salvo mejor criterio, disponiéndose una nueva inscripción de nacimiento ajustándola a los cambios solicitados y a lo dispuesto en los artículos de la Ley 26.743/12.

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital, y la salud mental".

Posadas, 07 de Noviembre de 2024.-

DISPOSICION Nro. 2517/2024

Y VISTOS: CARATULADOS: " **EXPTE Nro. 3947 - A-2024 RODRIGUEZ ALEXIA S/ LEY 26743 RODRIGUEZ ALEXIA**": Y:

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 01 se presenta por nota del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad ante esta Dirección General; titular del DNI N° 44.012.081 solicitando se rectifique en la inscripción de nacimiento: *Acta 102, Tomo N° I, Año 2002, inscripto en Delegación San Pedro-Misiones*, nombre, apellido y sexo respectivamente; debiendo ser: **Nombre: "ALEXIA"; Apellido; "RODRIGUEZ" y Sexo; "FEMENINO".-**

QUE Asesoría Letrada en su Dictamen compartido con este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado y considera se confeccione la respectiva Acta de Nacimiento registral nueva; todo ello conforme lo señalado por el Articulado de la Ley 26.743 y normativas concordantes.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: INMOVILICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento Número **102 Tomo N° 1 , Año 2002** inscripto en la Delegación San-Pedro-Misiones, disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley 26.743.-

ARTICULO 2: ORDENASE la inscripción de una nueva partida de nacimiento al Solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos **Nombre: "ALEXIA"; Apellido; "RODRIGUEZ" y Sexo; "FEMENINO".-**

ARTÍCULO 3: EXPIDASE, nueva partida de nacimiento al solicitante con los Sigüientes datos recibidos **Nombre: "ALEXIA"; Apellido; "RODRIGUEZ" y Sexo; "FEMENINO".-**

ARTICULO4: NOTIFÍQUESE, a la parte interesada, Registro Nacional de las Personas y Secretaría del Registro Electoral de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 26.743.-

ARTICULO 5: COMUNIQUESE, oportunamente por Departamento Despacho del RPP, a la Dirección General de Registro Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Misiones a los efectos de su comunicación a la parte interesada .-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, oportunamente **ARCHIVESE.**-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2024.11.08 07:15:57
+03'00'



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

3ºA	303	2024
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San Pedro Misienas Meridional
República Argentina, a 14 de Noviembre
de 20 24 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Alexia D.N.I.Nº 44.012.081

RODRIGUEZ

Alexia

Sexo Femenino nacido el 12 de Febrero de 20 02
a las 15.30 horas, en Eldorado Misienas
Hijo de Benjamin RODRIGUEZ

y de Vilma DOAMARAL Doc. Ident. 10.434.438
Doc. Ident. 16.987.331

Apellido RODRIGUEZ

Según certificado de la Dña. Carolina LABARTHE

Declarante

Domicilio expresado anteriormente

Doc. Ident. by fe de la

Obra en virtud de by fe de la



U.N. 44-8034
Inspección Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1	102	2002
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San Pedro - Misiones
República Argentina, a Doce de Marzo
de 2002, Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Jonas D.N.I. Nº 44.012.081

RODRIGUEZ
Jonas

Sexo Masculino nacido el 12 de Febrero de 2002
a las 15:30 horas, en Eldorado Misiones
Hijo de Benjamin RODRIGUEZ Doc. Ident. 10.434.438
y de Vilma DO AMARAL Doc. Ident. 16.987.331

Nota de Ref.
Pasa al folio
Nº 108.

Apellido RODRIGUEZ
Según certificado de la Dra. Carolina LABARTHE Doc. Ident. 10.434.438
Declarante Benjamin RODRIGUEZ
Domicilio Km 1.348 - San Pedro Obra en virtud de ser el padre
Leí de el acta
ante y a media
Benjamin Rodriguez
Vilma Do Amaral



CRISTINA
DELEGADA TITULAR

Art. 9. Confidencialidad; sólo tendrán acceso al acta de nacimiento, quienes cuenten con autorización del titular o con Orden Judicial.

Viene del Folio nº 43 Acta: nº 102.

Corresponde a la Disposición nº 25/4/2.024, de fecha 7 de Noviembre de 2024, R.P.P. que tiene relación con el Expte: nº 3944 - A - 2.024. Cuya parte Dispositiva dice: ARTICULO: Primero: INMOVILICÉSE, por nota marginal el Acta de nacimiento: Número: 102 - Tomo: I - Año: 2.002, inscripto en el R.P.P. San Pedro - Misiones. Disponiéndose se labre la nueva partida con los datos solicitados; conforme las facultades administrativas determinadas por la Ley: 26.743. ARTICULO: Segundo: ORDÉNASE, la inscripción de una nueva Partida de nacimiento al solicitante con los cambios requeridos y ajustándola a los siguientes datos recibidos: Nombre: "Alexia", Apellido: "RODRIGUEZ", Sexo: "Femenino". - ARTICULO: 3º, 4º, 5º y 6º de Forma - Firmado: Doctora: Echeverría Paula Brigida. Directora. Gral. del R.P.P. hay un sello. Posadas Misiones, 13 de Noviembre de 2.024. Acta: Nueva: nº 303 - Tomo: nº III - "A" - Año: 2.024. San Pedro - Misiones - móvil Interior.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas